



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 303/2016

Bahía Blanca,

30 SEP 2016

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por el estudiante **LÓPEZ BIDART FEDERICO, LU 115391**, en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva I” de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**;

CONSIDERANDO:

Que existió un error en la inscripción a causa de la similitud entre las materias Enfermería en Salud Colectiva I y Salud Colectiva II.

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 21 de septiembre.


POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término del estudiante **LÓPEZ BIDART FEDERICO, LU 115391**, en la siguiente asignatura de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA I	20019	DCS-20019	BAHÍA BLANCA	SEGUNDO CUATRIMESTRE	2016

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD